

INTERMONEY GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
e informe de gestión de 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Intermoney Gestión S.G.I.I.C., S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Intermoney Gestión S.G.I.I.C., S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Intermoney Gestión S.G.I.I.C., S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Intermoney Gestión S.G.I.I.C., S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Pato Blázquez

19 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/28597
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.ª



0M9816789

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016****(Expresado en Euros)**

ACTIVO	2016	2015 (*)
Tesorería (Nota 4)	97,50	53,90
Cartera de negociación	185 504,51	185 938,20
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital (Nota 7)	185 504,51	185 938,20
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	1 088 329,00	1 537 930,53
Crédito a intermediarios financieros	1 088 329,00	1 488 456,90
Crédito a particulares	-	49 473,63
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 8)	18 250,22	20 911,88
De uso propio	18 250,22	20 911,88
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 9)	1 534,27	2 425,74
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	1 534,27	2 425,74
Activos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos	2 851,36	7 376,23
TOTAL ACTIVO	1 296 566,86	1 754 636,48

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0M9816790

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2016	2015 (*)
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10.a)	62 203,87	465 378,76
Deudas con intermediarios financieros	6 062,23	410 440,25
Deudas con particulares	56 141,64	54 938,51
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Restos de pasivos (Nota 10.b)	184 536,53	190 691,74
TOTAL PASIVO	246 740,40	656 070,50
FONDOS PROPIOS (Nota 5)		
Capital	1 054 009,60	1 054 009,60
Escriturado	1 054 009,60	1 054 009,60
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	44 556,38	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	(101 255,10)
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	(48 739,52)	145 811,48
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1 049 826,46	1 098 565,98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1 296 566,86	1 754 636,48

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0M9816791

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Euros)

PRO-MEMORIA	2016	2015 (*)
Avales y garantías concedidas	-	9 412,83
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	9 412,83
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 11.a)	71 952 851,95	44 759 719,22
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	71 952 851,95	44 759 719,22

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.^a

PATENTES



OM9816792

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en Euros)

	2016	2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 11.b)	2 909,90	3 390,45
Intereses y cargas asimiladas	(1 145,38)	(93,28)
MARGEN DE INTERESES	1 764,52	3 297,17
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 11.a)	574 472,86	2 306 527,29
Comisiones pagadas (Nota 11.a)	(140 925,27)	(1 491 093,04)
Resultado de operaciones financieras (neto)	(433,69)	63,37
Cartera de negociación (Nota 7)	(433,69)	63,37
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(338,02)	(281,02)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	(1 826,64)	(1 910,00)
MARGEN BRUTO	432 713,76	816 603,77
Gastos de personal (Nota 12.a)	(330 428,71)	(349 565,79)
Gastos generales (Nota 12.b)	(162 578,68)	(260 375,17)
Amortización (Nota 8 y 9)	(4 721,77)	(4 369,86)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(65 015,40)	202 292,95
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en Venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(65 015,40)	202 292,95
Impuesto sobre beneficios (Nota 13)	16 275,88	(56 481,47)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(48 739,52)	145 811,48
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(48 739,52)	145 811,48
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	(21,75871429)	65,09441071
Diluido	(21,75871429)	65,09441071

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OM9816793

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Euros)**

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(48 739,52)	145 811,48
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	(48 739,52)	145 811,48

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

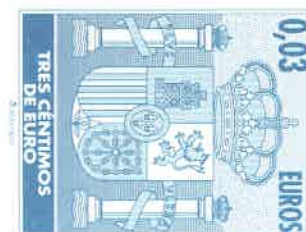
INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en Euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

						Euros
	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2015	1 054 009,60	-	(101 255,10)	145 811,48	-	1 098 565,98
Ajustes por cambios de criterio contable						
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2016	1 054 009,60	-	(101 255,10)	145 811,48	-	1 098 565,98
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(48 739,52)	-	(48 739,52)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	44 556,38	101 255,10	(145 811,48)	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		44 556,38	101 255,10	(145 811,48)		-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2016	1 054 009,60	44 556,38	-	(48 739,52)	-	1 049 826,46

CLASE 8.ª



0M9816794

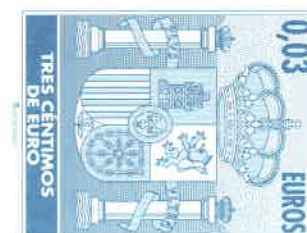
INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en Euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Euros					
	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2014	1 054 009,60	-	(10,86)	(101 244,24)	-	952 754,50
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2015	1 054 009,60	-	(10,86)	(101 244,24)	-	952 754,50
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	145 811,48	-	145 811,48
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(101 244,24)	101 244,24	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(101 244,24)	101 244,24	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2015	1 054 009,60	-	(101 255,10)	145 811,48	-	1 098 565,98

CLASE 8.ª



0M9816795



CLASE 8.^a



OM9816796

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Euros)

	2016	2015 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	58 937,92	100 489,90
Resultado del ejercicio (+/-)	(48 739,52)	145 811,48
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	4 721,77	4 369,86
Amortización (Nota 8 y 9)	4 721,77	4 369,86
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Resultado Ajustado (+/-)	(44 017,75)	150 181,34
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	512 285,77	(308 226,38)
Inversiones crediticias (+/-) (Nota 6)	506 989,19	(304 289,92)
Cartera de negociación (+/-) (Nota 7)	433,69	(63,37)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	4 862,89	(3 873,09)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(409 330,10)	258 534,94
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-) (Nota 10)	(403 174,89)	204 105,93
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-) (Nota 10)	(6 155,21)	54 429,01
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	(1 168,64)	(6 102,24)
Pagos (-)	(1 168,64)	(6 102,24)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-) (Nota 8)	(1 168,64)	(5 575,52)
Activos intangibles (-) (Nota 9)	-	(526,72)
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-



CLASE 8.^a



0M9816797

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Euros)

	2016	2015 (*)
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (+)	-	-
Participaciones (+)	-	-
Activos materiales (+)	-	-
Activos intangibles (+)	-	-
Otras unidades de negocio (+)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	-	-
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	(338,02)	(281,02)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	57 431,26	94 106,64
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	833 855,87	739 749,23
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (Nota 4)	891 287,13	833 855,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OM9816798

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en Euros)**

1. Actividad e información de carácter general

Intermoney Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 2 de febrero de 1987 bajo la denominación de Gescatalana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, inscribiéndose en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 69.

Tras la adquisición de la Sociedad por parte del Grupo CIMD efectuada el 23 de junio de 2000, la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2000 aprobó el cambio de denominación a la actual. Tiene su domicilio social en calle Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 3ª.

La Sociedad tiene como objeto exclusivo la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por:

- Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.
- Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



0M9816799

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

a) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

b) Adicionalmente este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V. sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.



CLASE 8.^a



0M9816800

- iii) Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas de las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- iv) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que están a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.



CLASE 8.ª

de la I.I.C.A.



0M9816801

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversiones Colectiva sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva deberán estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva deberán hacer pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva en ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad cumple el coeficiente de recursos propios establecido en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.

a) Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios 2016 y 2015

Los aspectos más relevantes acontecidos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Hechos relevantes del ejercicio 2016

a.1) Gestión de una SICAV

Con fecha 18 de marzo de 2016, la C.N.M.V. aprueba la revocación del acuerdo de gestión de Santander Private Banking S.A., S.G.I.I.C y el otorgamiento a Intermoney Gestión S.G.I.I.C, S.A. como entidad encargada de la administración y gestión de ASVI S.I.C.A.V., S.A.



CLASE 8.^a



0M9816802

Hechos relevantes del ejercicio 2015:

a.1) Constitución de un Fondo de Inversión

Con fecha 23 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó promover la constitución de un fondo de inversión de carácter financiero denominado Intermoney Attitude, F.I., perteneciente a la categoría de Retorno Absoluto. La gestión del fondo se delega en Attitude Asesores, AV, SA. Con fecha 29 de mayo de 2015, se registra en la C.N.M.V., siendo la entidad depositaria RBC Investor Services España, S.A.

a.2) Inspección C.N.M.V.

Con fecha 12 de febrero de 2015 la C.N.M.V. comunicó a la Sociedad el inicio de una inspección con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las normas de obligada observancia y examinar las distintas partidas de los estados contables para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2014, tanto de la Sociedad como de las instituciones gestionadas por ésta.

Con fecha 23 de junio de 2015 la C.N.M.V. remitió a la Sociedad el resultado de la inspección, destacando algunos hechos detectados relativos a operaciones vinculadas y decisiones de inversión, entre otros.

Con fecha 24 de julio de 2015 la Sociedad comunicó a la C.N.M.V. el plan de actuación para solventar los hechos detectados en la inspección.

a.3) Sustitución de sociedad gestora

Con fecha 6 de noviembre de 2015, la C.N.M.V. autorizó a solicitud de la Sociedad, Banco Inversis, S.A., y de Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., la modificación de los Reglamentos de Gestión de Cajamar Corto Plazo, F.I., Cajamar Fonddepósito, F.I., Cajamar Moderado, F.I. y Cajamar Patrimonio, F.I., al objeto de sustituir a la Sociedad por Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., como sociedad gestora.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, tras la correspondiente resolución de la C.N.M.V., se hizo efectiva la sustitución de sociedad gestora.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 10 de marzo de 2017, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



OM9816803

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Iñigo Trincado Boville Presidente
D. Rafael Bunzl Csonka Consejero
Dña. Beatriz Senís Gilmartín Consejera

c) Plantilla

La plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y administrativos	4	-	4	4	-	4
	4	-	4	4	-	4

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad.

d) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.

e) Consolidación

La Sociedad está controlada por Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante, CIMD, S.A.), constituida el 13 de abril de 1984 en Madrid, que posee el 99,96% de las acciones de la Sociedad, quien formulará sus cuentas anuales consolidadas el 27 de marzo de 2017, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.^a



0M9816804

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del parlamento europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable, y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo. Esta Circular aplica a la Sociedad a partir del 1 de enero de 2012.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M9816805

c) Estimaciones contables

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

Las presentes cuentas anuales, se presentan de forma comparativa con las del ejercicio precedente, que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 15 de abril de 2016.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Con fecha 5 de diciembre de 2016, se aprueba por unanimidad en la junta general extraordinaria de accionistas de Tucana Inversiones S.A., S.I.C.A.V., encomendar la gestión y administración de la IIC a Intermoney Gestión de Activos S.G.I.I.C., revocando a Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora. Con fecha 6 de febrero de 2017, tras la correspondiente resolución de la C.N.M.V., se hizo efectiva la sustitución de sociedad gestora.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

ii) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M9816806

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

Incluye los saldos deudores frente a los intermediarios financieros a la clientela tales como depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, créditos en efectivo a clientes, etc.

v) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



0M9816807

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.



CLASE 8.^a



0M9816808

- Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OM9816809

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a



0M9816810

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OM9816811

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros – es decir, a las pérdidas y ganancias futuras – disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.



CLASE 8.^a



0M9816812

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.
- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.



CLASE 8.^a



0M9816813

- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



OM9816814

iv) Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.



CLASE 8.^a



OM9816815

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la entidad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- * Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- * Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



0M9816816

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no presenta saldos ni transacciones significativas en moneda extranjera.

e) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico, amortizándose linealmente en cuatro años.



CLASE 8.^a



OM9816817

f) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas	11%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para tratamientos de la información	25%

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen mejoras o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras:

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras:

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.^a



0M9816818

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

h) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo:

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese:

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.



CLASE 8.^a



OM9816819

i) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.



CLASE 8.ª



0M9816820

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

j) Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades de valores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Tesorería” del balance. El importe del efectivo propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 97,50 euros y 53,90 euros respectivamente.
- Los saldos deudores mantenidos a la vista mantenidos se encuentran registrados en los epígrafes “Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros – Cuentas Corrientes”, del balance de situación, ascendiendo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a un importe de 891.189,63 euros y a un importe de 833.801,97 euros, respectivamente (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían saldos acreedores a la vista mantenidos con otras entidades registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



OM9816821

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros			
	31.12.15	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Resultado del ejercicio
Capital Social	1 054 009,60	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(101 255,10)	-	101 255,10	-
Reservas	-	-	44 556,38	-
Resultado del ejercicio	145 811,48	-	(145 811,48)	(48 739,52)
Total fondos propios	1 098 565,98	-	-	(48 739,52)

	Euros			
	31.12.14	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Resultado del ejercicio
Capital Social	1 054 009,60	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(10,86)	-	(101 244,24)	-
Resultado del ejercicio	(101 244,24)	-	101 244,24	145 811,48
Total fondos propios	952 754,50	-	-	145 811,48

El capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está representado por 2.240 acciones nominativas por importe de 470,54 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

El porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Titular	Nº acciones	Porcentaje de participación
CIMD, S.A.	2 239	99,96%
Intermoney, S.A.	1	0,04%
	2 240	100,00%



CLASE 8.^a



OM9816822

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada por dicha Junta del ejercicio 2015 se detallan a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Beneficio/ (Pérdida) del ejercicio	(48 739,52)	145 811, 48
Distribución		
Reserva legal	-	14 581,15
Reservas voluntarias	-	29 975,23
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	101 255, 10
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(48 739,52)	-
	(48 739,52)	145 811,48

b) Reservas

El desglose del epígrafe de “Reservas” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Reserva legal	14 581,15	-
Reservas voluntarias	29 975,23	-
Total	44 556,38	-

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser respuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2016 no se ha dotado reserva legal en la distribución de los resultados obtenidos, producto de las pérdidas del ejercicio. En la propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 la Sociedad destinó el 10 por 100 del beneficio del ejercicio a dotar reserva legal, en cumplimiento del artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.^a



OM9816823

6. Inversiones crediticias

El detalle del epígrafe “Inversiones crediticias” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Crédito a intermediarios financieros		
Cuentas corrientes (Nota 4)	891 189,63	833 801,97
Deudores por comisiones pendientes	194 466,47	654 509,95
Otros deudores	2 672,90	144,98
	<u>1 088 329,00</u>	<u>1 488 456,90</u>
Crédito a particulares		
Deudores empresas del Grupo (Nota 14)	-	49 473,63
Otros créditos y anticipos	-	-
	<u>-</u>	<u>49 473,63</u>
	<u>1 088 329,00</u>	<u>1 537 930,53</u>

El detalle del epígrafe “Cuentas corrientes” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Banco Popular, S.A	876 952,52	221 556,69
Banco Sabadell, S.A.	4 880,05	584 663,07
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	4 798,04	4 894,04
Banco Inversis Net, S.A.	4 559,02	22 688,17
	<u>891 189,63</u>	<u>833 801,97</u>

Los intereses devengados derivados de las cuentas corrientes remuneradas durante los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a un importe de 2.909,90 euros y a un importe de 3.390,45 euros respectivamente, encontrándose registrados dentro del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11.b). Durante el ejercicio 2016 dichas cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés medio entre un 0,00% y un 0,25% (ejercicio 2015: entre un 0,00% y un 0,40%).



CLASE 8.^a



0M9816824

El detalle del epígrafe de “Deudores por comisiones pendientes” al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015
Intermoney Attitude, F.I.	97 394,98	47 570,43
Intermoney Variable Euro, F.I.	63 949,85	26 634,88
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	22 837,01	23 480,55
Asvi Inversiones S.A., S.I.C.A.V.	6 648,44	-
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	3 636,19	4 109,52
Cajamar Moderado, F.I.	-	357 332,07
Cajamar Patrimonio, F.I.	-	100 890,02
Cajamar Corto Plazo, F.I.	-	70 228,73
Cajamar Fonddepósito, F.I.	-	24 263,75
	<u>194 466,47</u>	<u>654 509,95</u>

7. Cartera de negociación – Instrumentos de capital

El saldo del epígrafe “Cartera de negociación – Instrumentos de capital” al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	185 504,51	185 938,20
	<u>185 504,51</u>	<u>185 938,20</u>

El detalle y movimiento registrado durante los ejercicios de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros			
	31.12.15	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)	31.12.16
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	185 938,20	-	(433,69)	185 504,51
	<u>185 938,20</u>	<u>-</u>	<u>(433,69)</u>	<u>185 504,51</u>



CLASE 8.ª



0M9816825

	Euros		
	31.12.14	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	185 874,83	-	63,37
	185 874,83	-	63,37

El detalle de valoración de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros		
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Plusvalías / Minusvalías
Al 31 de diciembre de 2016:			
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	1 378,81	156 242,73	185 504,51
		156 242,73	29 261,78

	Euros		
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Plusvalías / Minusvalías
Al 31 de diciembre de 2015:			
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	1 378,81	156 242,73	185 938,20
		156 242,73	29 695,47

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Cartera de negociación" se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos del Fondo de Inversión en el que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad ha obtenido una pérdida derivada de la valoración de las inversiones realizadas en los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo durante el ejercicio 2016 por importe de 433,69. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 obtuvieron un beneficio por importe de 63,37 euros. Ambos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) - Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM9816826

8. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
De uso propio:		
Instalaciones técnicas	12 720,21	14 695,71
Equipos para tratamientos de la información	3 775,45	4 248,70
Mobiliario y enseres	1 754,56	1 967,47
	18 250,22	20 911,88

El movimiento durante los ejercicios de 2016 y 2015 del saldo del epígrafe "Activo material" es el siguiente:

	Euros			
Coste	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Instalaciones técnicas	16 746,52	-	-	16 746,52
Equipos para tratamientos de la información	8 578,75	1 168,64	-	9 747,39
Mobiliario y enseres	2 128,45	-	-	2 128,45
Total coste	27 453,72	1 168,64	-	28 622,36
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas	(2 050,81)	(1 975,50)	-	(4 026,31)
Equipos para tratamientos de la información	(4 330,05)	(1 641,89)	-	(5 971,94)
Mobiliario y enseres	(160,98)	(212,91)	-	(373,89)
Total amortización acumulada	(6 541,84)	(3 830,30)	-	(10 372,14)
Total inmovilizado neto	20 911,88	(2 661,66)	-	18 250,22



CLASE 8.^a



0M9816827

Coste				Euros
	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
Instalaciones técnicas	14 898,78	1 847,74	-	16 746,52
Equipos para tratamientos de la información	16 747,08	1 599,33	(9 767,66)	8 578,75
Mobiliario y enseres	-	2 128,45	-	2 128,45
Total coste	31 645,86	5 575,52	(9 767,66)	27 453,72
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas	(140,28)	(1 910,53)	-	(2 050,81)
Equipos para tratamientos de la información	(12 658,32)	(1 439,39)	9 767,66	(4 330,05)
Mobiliario y enseres	-	(160,98)	-	(160,98)
Total amortización acumulada	(12 798,60)	(3 510,90)	9 767,66	(6 541,84)
Total inmovilizado neto	18 847,26	2 064,62	-	20 911,88

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 ascienden a un importe de 1.363,90 euros, no habiendo elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Sociedad Matriz del Grupo tiene contratadas las oficinas en las que opera la misma junto con el resto de sociedades del Grupo, repercutiendo a las mismas el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 12 y 14).

9. Activo intangible

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 así como el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

				Euros
	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Aplicaciones informáticas				
Coste	4 143,76	-	-	4 143,76
Amortización acumulada	(1 718,02)	(891,47)	-	(2 609,49)
	2 425,74	(891,47)	-	1 534,27



CLASE 8.ª



0M9816828

	Euros		
	31.12.14	Aumentos	Disminuciones
Aplicaciones informáticas			
Coste	10 685,52	526,72	(7 068,48)
Amortización acumulada	(7 927,54)	(858,96)	7 068,48
	2 757,98	(332,24)	-
			2 425,74

El valor bruto de los elementos del epígrafe “Activo intangible” que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 757,92 euros en ambos ejercicios.

10. Pasivos financieros a coste amortizado y Resto de pasivos

a) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Deudas con intermediarios financieros		
Acreedores, empresas del Grupo (Nota 14)	5 739,98	7 183,76
Otras operaciones pendientes de liquidar	322,25	-
Por comisiones de comercialización de Fondos (Nota 11.a)	-	403 256,49
	6 062,23	410 440,25
Deudas con particulares		
Acreedores, empresas del Grupo (Nota 14)	55 188,35	38 126,21
Otros pasivos con particulares	953,29	16 812,30
	56 141,64	54 938,51
	62 203,87	465 378,76

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año.



CLASE 8.^a



0M9816829

b) Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Acreedores, facturas pendientes de recibir	63 589,61	48 385,19
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12.a)	50 000,00	37 000,00
Hacienda Pública acreedora por retenciones sobre Fondos gestionados	49 768,81	83 688,53
Hacienda Pública acreedora por retenciones	14 860,46	15 274,35
Organismos Seguridad Social acreedores	4 848,73	4 944,90
Hacienda Pública acreedora por IVA	1 468,92	1 398,77
	184 536,53	190 691,74

11. Comisiones e intereses y rendimiento asimilados

a) Comisiones percibidas y comisiones pagadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

	Euros		
Denominación	Patrimonios medios gestionados al 31.12.16	Patrimonio gestionado al 31.12.16	Comisiones devengadas al 31.12.16
Asvi Inversiones, S.A., S.I.C.A.V.	5 182 420,13	5 418 541,49	20 453,26
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	15 240 936,56	14 932 963,39	91 456,00
Intermoney Attitude, F.I.	18 133 985,81	22 200 853,09	271 162,50
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 263 784,19	23 913 798,71	168 314,13
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	6 344 203,80	5 486 695,27	15 870,50
	56 165 330,49	71 952 851,95	567 256,39



CLASE 8.^a



OM9816830

Denominación	Euros		
	Patrimonios medios gestionados al 31.12.15	Patrimonio gestionado al 31.12.15	Comisiones devengadas al 31.12.15
Cajamar Moderado, F.I.	102 443 214,65	-	1 228 733,71
Cajamar Corto Plazo, F.I.	77 742 944,07	-	298 895,81
Cajamar Fondopósito, F.I.	38 717 657,07	-	111 658,78
Cajamar Patrimonio, F.I.	34 470 581,14	-	397 096,04
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	15 906 931,35	15 525 084,96	95 456,30
Intermoney Attitude, F.I.	11 748 580,83	14 099 294,18	93 772,99
Intermoney Variable Euro, F.I.	6 122 012,31	8 211 611,74	66 378,56
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	5 817 963,68	6 923 728,34	14 535,10
	<u>292 969 885,10</u>	<u>44 759 719,22</u>	<u>2 306 527,29</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas. Adicionalmente, con fecha 9 de septiembre de 2016, Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., firmó un anexo al contrato suscrito con Allfunds Bank S.A. con fecha 26 de abril de 2007, en el que se acuerda que la sociedad gestora percibirá remuneraciones por la suscripción de participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, percibiendo por este concepto, al 31 de diciembre de 2016, un importe de 7.216,47 euros.

Las comisiones pagadas durante los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a un importe de 140.925,27 euros y 1.491.093,04 euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 se corresponden con las comisiones de gestión retrocedidas a Attitude Gestión S.G.I.I.C., S.A., por el contrato de delegación de gestión por el cual Intermoney Gestión paga una comisión de gestión consistente en un tipo fijo anual del 50% sobre la comisión de gestión más un variable del 6,30% sobre la rentabilidad positiva anual obtenida por Intermoney Attitude, F.I. Las comisiones pagadas al 31 de diciembre de 2015 corresponden a las comisiones del Grupo Cooperativo Cajamar Caja Rural (anteriormente denominado Grupo Cooperativo Cajamar) por la comercialización de ciertas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 se encuentra pendiente de pago un importe de 403.256,49 euros, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros” (Nota 10.a).

b) Intereses y rendimientos asimilados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados derivados de los saldos mantenidos en cuentas corrientes mantenidas por importe de 2.909,90 euros y por importe de 3.390,45 euros, respectivamente (Nota 6).



CLASE 8.^a



0M9816831

12. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	209 533,26	248 818,36
Cuotas a la Seguridad Social	50 362,95	51 291,94
Remuneración variable	55 500,00	33 750,00
Otros gastos de personal	15 032,50	15 705,49
	<u>330 428,71</u>	<u>349 565,79</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la remuneración variable se encuentra pendiente de pago en un importe de 50.000,00 euros y en un importe de 37.000,00 euros, respectivamente, registrándose en el epígrafe "Resto de pasivos –Remuneraciones pendientes de pago" (Nota 10).

b) Gastos generales

El detalle de otros gastos generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Gastos generales	Euros	
	2016	2015
Servicios de profesionales independientes	68 486,99	125 099,95
Comunicaciones	31 668,03	34 655,55
Alquileres de inmuebles e instalaciones	24 045,97	22 562,90
Otros gastos	22 921,36	62 058,31
Conservación y reparación	7 633,42	10 103,84
Donaciones	4 000,00	2 000,04
Tributos	1 953,27	1 700,73
Suministros	1 869,64	2 193,85
Total	<u>162 578,68</u>	<u>260 375,17</u>

Dentro del epígrafe "Servicios profesionales independientes" se recogen los gastos por prestación de servicios a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 16.600,00 euros y por importe de 16.654,55 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro del epígrafe "Alquileres de inmuebles e instalaciones" se recogen los gastos por arrendamientos a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 19.872,72 euros y por importe de 18.647,01 euros, respectivamente (Nota 14).



CLASE 8.^a



OM9816832

Dentro del epígrafe “Otros gastos” se recogen los gastos por seguros a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 1.989,07 euros y por importe de 2.817,62 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro del epígrafe “Suministros” se recogen los gastos por suministros a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 1.545,16 euros y por importe de 1.813,10 euros, respectivamente (Nota 14).

13. Situación fiscal

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa por el régimen fiscal de tributación consolidada junto con su Sociedad Matriz y otras cinco filiales de ésta: CIMD, S.V., S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Valora Consulting, S.A. y Wind to Market, S.A.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Resultado antes de impuestos	(65 015,40)	202 292,95
Amortización	(73,42)	(73,42)
Donaciones	-	2 000,00
Base imponible fiscal	(65 088,82)	204 219,53
Cuota íntegra a 25%/28%	16 272,21	(57 181,47)
Deducciones	3,67	700,00
Deducciones temporales por amortizaciones	-	-
Impuesto sobre beneficios	16 275,88	(56 481,47)
Pagos/(Cobros) a cuenta y retenciones del ejercicio	(6 774,43)	40 788,55
Cuota líquida (Nota 14)	9 501,45	(15 692,92)

De acuerdo a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, modificada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades fue modificado, pasando del 28% (aplicable al ejercicio 2015) al 25% para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016.



CLASE 8.^a



OM9816833

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad legalmente no prescritos.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

El saldo acreedor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por importe de 32.522,45 euros y 15.692,92 euros respectivamente (Nota 14) corresponde al saldo a pagar por el Impuesto sobre beneficios una vez descontados los cobros/pagos a cuenta y las retenciones.

14. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Activo (Nota 6)		
CIMD, S.A.	-	49 473,63
	-	49 473,63
Pasivo (Nota 10.a)		
CIMD, S.A.	(54 779,97)	(37 866,92)
Intermoney Valores, S.V.	(5 739,98)	(7 083,76)
Intermoney Valora Consulting, S.A.	(408,38)	(259,29)
CIMD, S.V.	-	(100,00)
	(60 928,33)	(45 309,97)
	Euros	
	2016	2015
Gastos		
Arrendamientos (Nota 12.b)	(19 872,72)	(18 647,01)
Servicios profesionales independientes	(17 738,33)	(16 868,84)
Seguros (Nota 12.b)	(1 989,07)	(2 817,62)
Suministros (Nota 12.b)	(1 545,16)	(1 813,10)
Comunicaciones	(464,17)	(486,25)
	(41 609,75)	(40 632,82)



CLASE 8.^a



OM9816834

El saldo acreedor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2016 corresponde al impuesto de sociedades a pagar del ejercicio 2016 teniendo en cuenta los pagos a cuentas del ejercicio por un importe de 9.501,45 euros (Nota 13), al impuesto de sociedades de ejercicios anteriores por importe de 23.021,00 euros y un importe de 22.257,52 euros por concepto de otros servicios administrativos.

El saldo deudor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2015 correspondía al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 por importe de 33.923,09 euros y al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2013 por importe de 15.550,54 euros, totalizando un importe de 49.473,63 euros.

El saldo acreedor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2015 correspondía al Impuesto de Sociedades a pagar del ejercicio 2015 teniendo en cuenta los cobros a cuenta del ejercicio por importe de 15.692,92 euros (Nota 13) y un importe de 22.174,00 euros por concepto de otros servicios administrativos.

15. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido cantidad alguna por el hecho de pertenecer al mismo. Durante los ejercicios 2016 y 2015, no ha habido remuneraciones a los miembros del órgano de administración y el personal de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, se compone de dos hombres y una mujer.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0M9816835

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Al 31 de diciembre de 2016, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

17. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a un importe de 5 y 4 miles de euros respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2016 y 2015.

18. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones desde su puesta en funcionamiento hasta el cierre de los ejercicios 2016 y 2015, de ningún cliente de la Sociedad.

19. Gestión de riesgos

La Sociedad, por la actividad que desarrolla, y su grupo consolidable están obligados por la normativa vigente - Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito; Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero; y Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V.- a contar con políticas y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CIMD, S.A., (sociedad matriz del Grupo) ha aprobado una *Política de Gestión de Riesgos* (PGR) que aplica a todas y cada una de las empresas que forman el Grupo.



CLASE 8.ª



OM9816836

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como la gestión, el control y seguimiento de los mismos, recae en tres órganos cada uno con funciones independientes: Consejo de Administración de CIMD, S.A., Consejo de Administración de la Sociedad y Unidad de Gestión de Riesgos.

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

- 1º. disponer de una adecuada planificación de los recursos propios;
- 2º. identificar, evaluar y medir los riesgos;
- 3º. establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos;
- 4º. fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos; y
- 5º. someter el equilibrio entre recursos propios y riesgos a situaciones de tensión.

Seguendo la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V. y el Reglamento (UE) 575/2013, en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como riesgos relevantes para la Sociedad los riesgos de crédito, concentración, mercado, operacional y liquidez.

Para la valoración de la exposición cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en la *Guía de Autoevaluación del Capital de las ESI* (GAC), publicada por la C.N.M.V. De esta forma en la PGR se establecen los siguientes métodos de cálculo:

- Riesgo de crédito: Método Estándar
- Riesgo de concentración: Opción simplificada de la GAC.
- Riesgo de mercado: Opción 1 de la GAC.
- Riesgo operacional: Método del Indicador Básico.
- Riesgo de liquidez: Opción simplificada de la GAC.
- Otros riesgos: Opción Simplificada de la GAC.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.



CLASE 8.^a



OM9816837

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable, dado su corto plazo.

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2016 y 2015 por la Sociedad es el siguiente:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	11,88	17,55
Ratio de operaciones pagadas	11,86	17,71
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,38	3,88
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	644 650,75	1 489 123,82
Total pagos pendientes	1 039,91	17 363,95



CLASE 8.ª



OM9816838

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Entorno económico

El año 2016 acabó con un crecimiento mundial positivo pero débil en un entorno marcado por eventos políticos de importante calado.

El estado de la economía china fue uno de los principales focos de atención de los inversores, durante todo el año. A principios de año, deterioro del PMI chino, con malos resultados que fueron acompañados por fuertes caídas en bolsa. Ralentización económica y desconfianza hacia el futuro de China que apuntaba también hacia el conjunto de las economías emergentes. La sobreoferta de materias primas y la caída del precio del petróleo contribuyeron a empeorar, aún más, el sentimiento del mercado en los primeros meses del año. El petróleo continuó siendo uno de los protagonistas empujando a la OPEP a acordar una corrección en los niveles de producción a finales de año.

En Europa, destacamos la victoria contra todo pronóstico del *Brexit* donde los más negativos llegaron a predecir la entrada en recesión de la economía británica. Sin embargo, en el corto plazo, la economía británica ha evolucionado mejor de lo esperado, registrando un 2% de crecimiento en 2016.

Al otro lado del Atlántico, la victoria de Trump en noviembre fue acogida positivamente por el mercado de renta variable tras los planes de éste de estimular la economía mediante políticas fiscales expansivas. Por su lado, la Fed continuaba con una política de normalización monetaria subiendo tipos e indicando futuras revisiones al alza. Las medidas tomadas por parte de la Fed, contrastan con las acciones del BCE, que reducía el tipo oficial a 0% a principios de año. Este ajuste fue acompañado por un aumento en la compra de activos (hasta 80 MM), y una ampliación en cuanto a sus capacidades de actuación en el mercado de renta fija europea. Dicho esto, terminábamos 2016 con el BCE garantizando su programa de compra de activos, ampliándolas 9 meses más allá de marzo de 2017, pero a unos niveles inferiores de 60 MM.

Contexto de la industria de fondos

Las captaciones netas acumuladas durante el año 2016 en fondos de inversión domiciliados en España han sido de 13.820 millones de euros, frente a los 24.733 millones de euros del año anterior. Por su parte las IIC extranjeras captaron de los ahorradores en el mismo periodo 3.500 millones de euros. El patrimonio en fondos mobiliarios españoles se situaba a finales del año en 235.341 millones de euros, lo que supone un incremento del 7% con respecto al año anterior. Como referencia, el patrimonio en IIC extranjeras en España finalizaba el año en 125.000 M€ (con un incremento del 5,9% en el año) y el de sicavs en 32.794 M€ (una reducción del -3,8% en el año).



CLASE 8.^a

100.000.000.000



OM9816839

El patrimonio agregado de la inversión colectiva en España (incluyendo IIC Inmobiliarias) volvía a finalizar el año en niveles máximos históricos. Por categorías, las suscripciones netas más significativas, en el agregado de fondos de inversión nacionales, se han realizado en los fondos más conservadores, revirtiéndose la tendencia, iniciada en el 2013, en la que los fondos mixtos lideraban las captaciones netas y los fondos más conservadores y de renta fija perdían el interés de los inversores y ahorradores.

En el 2016 el patrimonio de los fondos de renta fija (corto plazo, largo plazo e internacional) crecía en 6.000 millones de euros y los fondos de rentabilidad objetivo otros 6.150 millones de euros. Los fondos mixtos por su parte experimentaron un descenso en el patrimonio bajo gestión de 2.160 millones de euros. Sin embargo, los fondos con algún componente de renta variable siguen representando un porcentaje elevado del mix de fondos españoles, con un 38,4% del total del patrimonio.

La evolución del patrimonio bajo gestión de Intermoney Gestión, SGIIC, SA (en adelante IM Gestión) durante el año 2016 ha estado por encima del buen momento que mantiene el sector. A pesar de un escenario tan complejo como el vivido en el año 2016, las IIC bajo gestión han continuado su buen comportamiento con respecto a los índices de referencia y a sus comparables, tanto en el medio como en el largo plazo.

Especialmente destacable es el comportamiento de Intermoney Variable Euro, FI, que, en un año especialmente complicado para la renta variable europea, ha obtenido una rentabilidad del 8,06% frente a 4,7% del Eurostoxx 50 (incluyendo dividendos) con una volatilidad significativamente menor. El fondo se ha situado, un año más, entre los diez primeros fondos de renta variable zona euro comercializados en España.

IM Gestión finalizó 2015 con 44,76 millones de euros bajo gestión y ha incrementado el patrimonio a lo largo de 2016 en 27,2 millones de euros, hasta los 71,95 millones de euros, un 61% más. Por el lado de los decrementos patrimoniales, IM Renta Fija Corto Plazo, FI pierde -1,4 millones de euros, un -21%, e Intermoney Gestión Flexible, FI -592 miles de euros, un -3,8%. Por el lado de los incrementos, Intermoney Variable Euro, FI crece 15,7 millones de euros, un 191%, e Intermoney Attitude, FI aumenta su patrimonio en 8,1 millones de euros, un 57%. Con fecha 18 de marzo de 2016 se completó el traspaso desde Santander Private Banking Gestión de ASVI Inversiones SICAV, SA, con un patrimonio al cierre de 5,4 millones de euros.

Las pérdidas después de impuestos del ejercicio 2016 de IM Gestión han ascendido a 49 miles de euros.



CLASE 8.ª



0M9816840

Para el año 2017 las tres líneas de trabajo para continuar incrementando el patrimonio gestionado son: 1) apalancamiento en la capacidad comercial del equipo de CIMD Gestión Patrimonial; 2) venta institucional, especialmente de Intermoney Variable Euro, FI, orientándonos tanto a las carteras de fondos de terceros como a los fondos de fondos de autor españoles; 3) lanzamiento del fondo IMDI FUNDS, FI, una gama de cuatro compartimentos perfilados por riesgo, basados en una gestión muy eficiente en costes, una contratación online sencilla, basada en la tecnología, y con una comercialización activa, con una presencia importante en las redes sociales.

En cuanto a nuestros objetivos y políticas del riesgo financiero, en la Nota 19 de estas cuentas anuales se recoge detalladamente la política, procedimiento y demás definiciones importantes sobre la evaluación y control de los diferentes riesgos en que ha incurrido la compañía en el ejercicio 2016.

De los trabajos realizados en investigación y desarrollo no se ha activado ninguna cantidad en el Balance de Situación de IM Gestión.

No somos una empresa que tengamos un impacto medioambiental significativo, pero a nivel de Grupo hemos querido contribuir de manera voluntaria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la compensación de las emisiones indirectas producidas por la actividad de las empresas y empleados del Grupo en el ejercicio de sus funciones, procedentes del consumo eléctrico y de papel en las oficinas, uso de transporte hacia y desde la empresa y viajes de negocios.

Durante el ejercicio 2016, IM gestión no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la Nota 20 de las Cuentas Anuales.

Por último, no se ha producido ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a



OM0796963

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Reunidos los Administradores de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 10 de marzo de 2017, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M9816737 al 0M9816785 Del 0M9816786 al 0M9816788
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M9816789 al 0M9816837 Del 0M9816838 al 0M9816840

D. Iñigo Trincado Boville

D. Rafael Bunzl Csonka

Dña. Beatriz Senís Gilmartín